



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 28-II-96

NÚM. 73

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

<b>RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS</b>	<b>Págs.</b>
Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a la publicación en la prensa regional de la noticia de la tala de un acebo por el Alcalde de Villoslada.	923
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a si piensa el Gobierno dotar de servicio de transporte a los funcionarios para su traslado al edificio S.O.S. Rioja.	923
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué obras nuevas hidráulicas van a dar comienzo en 1996.	924
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué inversión total van a suponer	

	Págs.
las obras hidráulicas comenzadas en 1996.	925
Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué proyectos son los que, el anterior Consejero de Medio Ambiente, firmó la adjudicación ilegal.	926
Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a cuál es el desglose de las cantidades y a qué finalidad se han destinado, la aportación para el Congreso Quintiliano.	926
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Virosta Garoz (GPR), que pidió copia del Informe elaborado por la Intervención General sobre la situación presupuestaria de cada Consejería y la situación económica financiera de la Administración Autonómica.	927
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pidió copia de documentos presentados por el Consejo de Gobierno a la Fiscalía relativos al tema de la residencia de ancianos de Arnedo.	928
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Medrano Martín (GPS):	
Relativa a la situación de los saldos vivos de los préstamos formalizados por el Gobierno con entidades financieras, operaciones de tesorería y otros instrumentos financieros utilizados a 31-12-1995.	928
Sobre la copia de instrucciones del Gobierno anterior sobre las liquidaciones del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en relación con las liquidaciones de renovaciones de préstamos exentas por Ley 2/94.	928
Relativa a la copia del Informe de Intervención sobre la situación de los estados financieros, económico-patrimoniales y presupuestarios a fecha 7 de julio de 1995.	929
Sobre la situación de las cuentas bancarias, créditos, pagarés u otro instrumento financiero al 31 de diciembre de 1995, indicando el saldo deudor o acreedor frente a la Comunidad Autónoma.	929
Relativa al estado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1995 al 31 de diciembre, clasificada por capítulos y Consejerías a nivel de artículo.	929

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte:** 1996L20041, 1 de febrero de 1996, 150.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PUBLICACIÓN EN LA PRENSA REGIONAL DE LA NOTICIA DE LA TALA DE UN ACEBO POR EL ALCALDE DE VILLOSLADA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Marcos Hornos, calificada por la Mesa con fecha 5 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 7 de febrero de 1996, relativa a la publicación en la prensa regional de la noticia de la tala de un acebo por el Alcalde de Villoslada, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado al Diputado regional.

Se recibió una denuncia de la Asociación Ecológica de La Rioja, que afirmaba que había un acebo en la plaza de Villoslada, el 8 de enero de 1996. Con dicha fecha sin embargo, el árbol ya no se encontraba en dicho lugar.

Se están efectuando los informes oportunos previos a la tramitación de la denuncia, en concreto se está pendiente de la recepción de un informe escrito sobre el tema de la guardería.

Logroño, 21 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte:** 1996L20047, 1 de febrero de 1996, 156.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI PIENSA EL GOBIERNO DOTAR DE SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS FUNCIONARIOS PARA SU TRASLADO AL EDIFICIO S.O.S. RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Marcos Hornos, calificada por la Mesa con fecha 5 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 7 de febrero de 1996, relativa a si piensa el Gobierno dotar de servicio de transporte a los funcionarios para su traslado al edificio S.O.S. Rioja, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada, le informo lo siguiente:

No sólo se pensó en su momento, sino que en la actualidad, se ha dotado a ese Centro de Trabajo de un servicio de transporte.

Logroño, 20 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte:** 1996L20050, 1 de febrero de 1996, 159.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ OBRAS NUEVAS HIDRÁULICAS VAN A DAR COMIENZO EN 1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como **CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA** admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Marcos Hornos, calificada por la Mesa con fecha 5 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 6 de febrero de 1996, relativa a qué obras nuevas hidráulicas van a dar comienzo en 1996, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Las obras hidráulicas previstas para su realización en 1996 son las que figuran en el anexo del presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, cuyo desglose es el siguiente:

**PROGRAMA 5131. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (Miles de pesetas).**

Art. 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Municip.	600-Terrenos y Bienes Naturales.	
Varios	Adquisición Terrenos:	5.000
	601-Infraestructuras y Bienes destinados al uso general.	

	2ª Fase Abastecimiento Mancomunidad Glera.	300.000	<b>TOTAL PROGRAMA 5132</b>	<b><u>73.000</u></b>
Varios	Abastecimiento aguas al Valle de Ocón.	75.000	<b>INVERSIÓN TOTAL</b> .....	<b>622.500</b>
Varios	Abastecimiento aguas a poblaciones en Alerta Roja.	60.000	Logroño, 20 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.	
Varios	Asistencias Técnicas Redacción de Proyectos.	15.000		
Art. 61	INVERSIONES DE REPOSIC. EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.	
Municip.	611- Infraestructuras y Bienes destinados al uso general.			
Varios	Actuaciones en mejora de captaciones para abastecimientos.	94.000	<b>ASUNTO:</b> Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.	
Art. 62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.		<b>Expte:</b> 1996L20051, 1 de febrero de 1996, 160.	
Municip.	623-Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		<b>Autor:</b> MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).	
Varios	Adquisición	500	PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ INVERSIÓN TOTAL VAN A SUPONER LAS OBRAS HIDRÁULICAS COMENZADAS EN 1996.	
<b>TOTAL PROGRAMA 5131</b>		<b><u>549.500</u></b>	<b>ACUERDO:</b>	

**PROGRAMA 5132-DEFENSA Y TRATAMIENTO DE RIBERAS (Miles de pesetas).**

Art. 60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS A USO GENERAL.		La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.	
Municip.	601-Infraestructuras y Bienes destinados a uso general.		En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.	
Varios	Construcción defensas y tratamiento de riberas de ríos.	70.000	LA PRESIDENTA: M <sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.	
Art. 61	INVERSIÓN DE REPOSIC. EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		A la Mesa de la Diputación General.	
Municip.	611-Infraestructuras y Bienes destinados al uso general.		En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Marcos Hornos, calificada por la Mesa con fecha 5 de febrero	
Varios	Conservación ribera de ríos.	3.000		

de 1996 y recibida en esta Consejería el 6 de febrero de 1996, relativa a qué inversión total van a suponer las obras hidráulicas comenzadas en 1996, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada, le informo lo siguiente:

La inversión total en concepto de Obras Hidráulicas comenzadas en 1996, es de (miles de pesetas): 622.500.

Logroño, 20 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte:** 1996L20052, 1 de febrero de 1996, 161.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PROYECTOS SON LOS QUE, EL ANTERIOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, FIRMÓ LA ADJUDICACIÓN ILEGAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Marcos Hornos, calificada por la Mesa con fecha 5 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 6 de febrero de 1996, relativa a qué proyectos son los que el anterior Consejero de Medio Ambiente, firmó la adjudicación ilegal, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado al Diputado regional.

Debe referirse a lo ya respondido en las preguntas parlamentarias formuladas por ese Diputado regional el 9-11-95, que son:

Expte. 60/95. Tratamientos selvícolas en el monte Yerga y Sotos del Ebro en Alfaro y otros.

Expte. 71/95. Conservación y repoblación de 45 Has. de choperas en el río Najerilla.

Logroño, 21 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte:** 1996L20054, 6 de febrero de 1996, 183.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ES EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES Y A QUÉ FINALIDAD SE HAN DESTINADO, LA APORTACIÓN PARA EL CONGRESO QUINTILIANO.

Hotel Chef-Nino	6.645 ptas.
Parador Calahorra	808.409 ptas.
Conferencias y viajes incluidos al extranjero	1.461.299 ptas.
	<u>3.452.428 ptas.</u>

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada señora San Felipe Adán, calificada por la Mesa con fecha 12 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 13 de febrero de 1996, relativa a cuál es el desglose de las cantidades y a qué finalidad se han destinado, la aportación para el Congreso Quintiliano, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado a la Diputada regional.

El desglose de las cantidades y su finalidad es el siguiente:

1º. Congreso Quintiliano 1995:

Transporte congresistas	
Madrid-Logroño	256.800 ptas.
Transporte diario	
Calahorra-Logroño	138.875 ptas.
Traducción simultánea	499.900 ptas.
Vino de Honor	280.500 ptas.

2º. En su pregunta la señora Diputada comete un pequeño error, un baile de números. Donde dice, 3542.428; debe decir, 3.452.428 ptas.

Logroño, 23 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40005, 17 de enero de 1996, 63.

**Autor:** VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL INFORME ELABORADO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE CADA CONSEJERÍA Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40006, 17 de enero de 1996, 68.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO A LA FISCALÍA RELATIVOS AL TEMA DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ARNEDO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40007, 18 de enero de 1996, 81.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LOS SALDOS VIVOS DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS POR EL GOBIERNO CON ENTIDADES FINANCIERAS, OPERACIONES DE TESORERÍA Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS UTILIZADOS A 31-12-1995.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40008, 18 de enero de 1996, 82.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO ANTERIOR SOBRE LAS LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO DE ACTOS



JURÍDICOS DOCUMENTADOS EN RELACIÓN CON LAS LIQUIDACIONES DE RENOVACIONES DE PRÉSTAMO EXENTAS POR LEY 2/94.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40009, 18 de enero de 1996, 83.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ECONÓMICO-PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS A FECHA 7 DE JULIO DE 1995.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40012, 30 de enero de 1996, 141.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SITUACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS, CRÉDITOS, PAGARÉS U OTRO INSTRUMENTO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, INDICANDO EL SALDO DEUDOR O ACREEDOR FRENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 26 de febrero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40013, 30 de enero de 1996, 142.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 1995, AL 31 DE DICIEMBRE, CLASIFICADA POR CAPÍTULOS Y CONSEJERÍAS A NIVEL DE ARTÍCULO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de febrero de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---